

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

N	DE CERTIFICADO
	229
FEC	HA DE APROBACIÓN
	30/06/2025
	ROL S.I.I.
1	528-589

AFE / RMV

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 14856/2025 ingresada con fecha 03/06/2025
- El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- 1) Los antecedentes que comprenden el expediente POM 90/25.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que confleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958):

Ley N 20.936).		
Crecimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*) Aporte en Dínero (**), (Canceló el siguiente monto: \$ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):	ì

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2,2,5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a HABILITACION DE LOCAL 403 COMO SERVICIO ARTESANAL: PELUQUERIA, ubicada en calle/avenida/camino MANQUEHUE SUR Nº 31 LOCAL 403 Lote Nº A 1/a Y A1/b manzana localidad o loteo CHACRA EL CARMEN DE APOQUINDO (PLANO S-3717) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de 21,41 m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de 24.155,03 m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha .
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: HABILITACION DE LOCAL 403 COMO SERVICIO ARTESANAL: PELUQUERIA.

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
RENE SALOMON MAHMUD VERGARA		1		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
			escore.	
DIRECCIÓN: (Nombre de la via, Nº, Local/ Of/ Depto, Local	idad)			
APOQUINDO 5829 LOCAL 66				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
LAS CONDES				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE AC	REDITA MEDIANTE DE FECHA	4404-0-10-0-1		

Firmado Digitalmente



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando	corresponda)			R.	V.1.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.	U.T.
EDUARDO SEBASTIÁN SOTO SILVA					
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECT	TOS DE LA RECEPCIÓN)			R.	U,T.
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.	U.T.
				12-	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR				R.	J.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR				R.	J,T,
EDUARDO SEBASTIÁN SOTO SILVA					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)				R.	J.T.
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA					N REGISTRO.
			-	CATEGORIA	N*
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN					
ANTECEDENTES DEL PERMISO					
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.	TOTAL (m2)
POM		90	24/02/2025		-
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolució	in!			FECHA	
The Country of Management of the Country of the Cou	S MENORES (ART. 5.2.8. O.	G.U.C.) (ESP	ECIFICAR)		
RECEPCIÓN PARCIAL SI X NO		ERFICIE MOD		DES	TINO
		ann rene me a			<u> </u>
PARTE A RECIBIR:					
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS					
│ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al l			(según inciso segundo A		
 Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se ha informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras si construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las nor 44 LGUC),	o aprobado, in mas técnicas d	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al la informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medicas de obras. Libro de obras.	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC). edidas de gestión y de control de	o aprobado, in mas técnicas d	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al la informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mu Ulbro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso según la constructor a cargo de la obra, afirmando que las mu Ulbro de obras.	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC),	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al la informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 Deciaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mexicos de la obras. Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivos (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivos (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivos (según la composition de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivos (según la composition de la plan de la plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivos (según la composition de la plan de	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), intes de los puntos de la RIT, si con n Art. 25 bis de la Ley 19.300.	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron rresponde.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor Independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según Inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mes libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concectificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), intes de los puntos de la RIT, si con n Art. 25 bis de la Ley 19.300.	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron rresponde.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las nor 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), inciso telos puntos de la RIT, si con n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos anti	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron rresponde.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), inciso tercero Art. 144 LGUC), inciso tercero Art. 147, si con n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos anti-	o aprobado, in mas técnicas d calidad fueron rresponde.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y	rt. 144 LGUC). r al permiso de
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da: a OGUC tas bancarias o póliza de seguro con tercero de la seguro en tas bancarias o póliza de seguro en tas portas de seguro en tas bancarias o póliza de seguro en tas portas de seguro	o aprobado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. eccedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu	rt. 144 LGUC). al permiso de :)
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da: a OGUC tas bancarias o póliza de seguro con tercero de la seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas de s	o aprobado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. eccedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu	rt. 144 LGUC). al permiso de :)
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da: a OGUC tas bancarias o póliza de seguro con tercero de la seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas de s	o aprobado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. eccedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu	rt. 144 LGUC). al permiso de :)
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da: a OGUC tas bancarias o póliza de seguro con tercero de la seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas de s	o aprobado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. eccedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu	rt. 144 LGUC). al permiso de :)
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), mes de los puntos de la RIT, si con Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da: a OGUC tas bancarias o póliza de seguro con tercero de la seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas bancarias o póliza de seguro e tas por tas de seguro e tas de s	o aprobado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu	rt. 144 LGUC). al permiso de :)
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), inciso tercero Art. 144 LGUC), inciso tercero Art. 148 LGUC), inciso tercero Art. 149 LGUC), inciso terce	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. eccedentes.	(según inciso segundo A cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t inciso terminados es as acciones contenidas en urbano por densificación	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUI el EISTU, IMIV o IVB, segu s egún corresponda. (Exig	rt. 144 LGUC). a l permiso de "" " in corresponda. gible conforme al plazo
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de linciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si con n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos antidas. a GGUC tas bancarias o póliza de seguro cos, obras y medidas en los casos:	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	(según inciso segundo Aculdas sus modificaciones e construcción aplicables aplicadas (según inciso to secciones contenidas en urbano por densificación ORG. EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGUI el EISTU, IMIV o IVB, segu según corresponda. (Exig	in corresponda.
	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si coi n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da. a OGUC tas bancarias o pólitra de seguro e cos, obras y medidas en los casos INSTALADOR O RESPON EDUARDO SOTO	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	i (según ínciso segundo Al cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t is acciones contenidas en urbano por densificación ORG, EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu s según corresponda. (Exig	in corresponda.
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor Independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según Inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mix Ulbro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concion Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor of Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bolet. Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecte establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otrostindicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si coi n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da. a OGUC tas bancarias o pólitra de seguro e cos, obras y medidas en los casos INSTALADOR O RESPON EDUARDO SOTO	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	i (según ínciso segundo Al cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t is acciones contenidas en urbano por densificación ORG, EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu s según corresponda. (Exig	in corresponda.
Informe del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se hi Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las me informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicio del Plan de evacuación Ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicio Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concertificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor of Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o bolet Comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o bolet Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autondad sanitaria, según corresponda Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si coi n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da. a OGUC tas bancarias o pólitra de seguro e cos, obras y medidas en los casos INSTALADOR O RESPON EDUARDO SOTO	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	i (según ínciso segundo Al cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t is acciones contenidas en urbano por densificación ORG, EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu s según corresponda. (Exig	in corresponda.
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mix Ulbro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concione certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor Deceda esgún Inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bolet Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9581). Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otros(indicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoriada sanitária, según correspondía. Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si coi n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da. a OGUC tas bancarias o pólitra de seguro e cos, obras y medidas en los casos INSTALADOR O RESPON EDUARDO SOTO	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	i (según ínciso segundo Al cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t is acciones contenidas en urbano por densificación ORG, EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu s según corresponda. (Exig	in corresponda.
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor Independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según Inciso segundo Art. 14 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las mix Ulbro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concion Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. Decumentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bolet Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyecte establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley № 20.958)) Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. Otrosfindicar): CERTIFICADOS Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda Declaración de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. Declaración de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones instalaciones electricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. Certificado de ensaye de	permiso aprobado, incluidas sus an ejecutado conforme al permis se ejecutaron conforme a las non 44 LGUC), edidas de gestión y de control de inciso tercero Art. 144 LGUC), enes de los puntos de la RIT, si coi n Art. 25 bis de la Ley 19.300, urren con informes o nuevos ant da. a OGUC tas bancarias o pólitra de seguro e cos, obras y medidas en los casos INSTALADOR O RESPON EDUARDO SOTO	o aprebado, in mas técnicas di calidad fueron rresponde. ecedentes. ecedentes. ecedentes de crecimiento es SABLE	i (según ínciso segundo Al cluidas sus modificacione e construcción aplicables aplicadas (según inciso t is acciones contenidas en urbano por densificación ORG, EMISOR	rt. 144 LGUC). s (según inciso segundo A a la ejecución de la obra y ercero Art. 143 de la LGU el EISTU, IMIV o IVB, segu s según corresponda. (Exig	in corresponda.



6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN PLANO Nº CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC; Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turistico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL A LA HABILITACION DE LOCAL 403 COMO SERVICIO ARTESANAL: PELUQUERIA, EN EL PISO DEL CENTRO COMERIAL DENOMINADO "APUMANQUE".

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS**



